

Caso podría implicar juicio político a los magistrados

El diálogo al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es la mejor solución para sacar a esa institución de la crisis, la peor de su historia, consideró Arturo Espinosa, académico y consultor en derecho electoral.

Señaló que el camino legal es largo y la intervención del Senado podría implicar juicio político a los magistrados; en ambos casos se generaría, además, “incertidumbre” legal, sobre todo ahora que está el

proceso de calificación de la elección de junio pasado.

“Hay varios caminos para superar esta crisis: podría elevarse a la Comisión de Administración; que intervenga el Senado, lo que implicaría llevar a juicio político a algunos magistrados, o encontrar solución mediante el diálogo entre magistrados; esta última es la mejor”, dijo.

Recordó que el TEPJF tiene “cierta autonomía” al interior del propio Poder Judicial de la Federación, ya

que ni la Suprema Corte ni el Consejo de la Judicatura son su superior jerárquico y, por tanto, ellos mismos deciden quién los gobierna.

De hecho, hizo ver que la presidencia del TEPJF es de *primus inter pares*, es decir, que el propio colegiado designa a su presidente o presidenta, lo que obliga a acuerdos internos, mismos que se deben buscar en este momento, sobre todo pensando en el bien institucional.

Señaló que el reglamento interno sólo prevé dos escenarios para la conclusión del encargo de presidente de TEPJF. Uno, cuando concluyó el periodo para el que fue electo, y el otro, cuando el magistrado presidente renuncia. — *David Saúl Vela*

